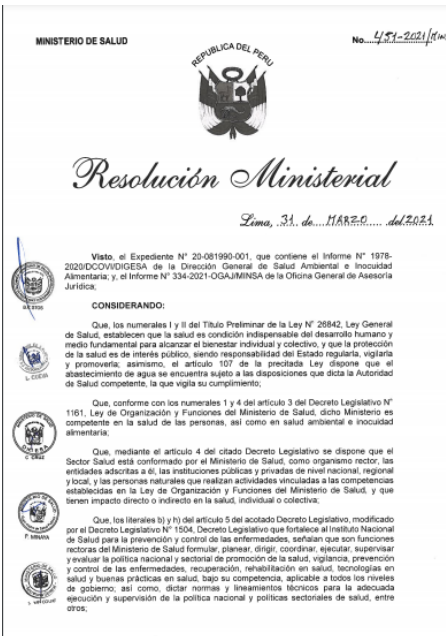


Directiva Sanitaria N° 132-MINSA/2021/DIGESA

R.M. 451-2021/MINSA (31/3/2021)



DIRECTIVA SANITARIA PARA LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS)



Finalidad

Proteger y promover la salud y bienestar de la población usuaria de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) a través del control de los factores de riesgo en la calidad del agua para consumo humano suministrada.

Objetivo

Establecer los procedimientos para vigilar la calidad del agua para consumo humano en las IPRESS en el ámbito nacional.



Ámbito de Aplicación

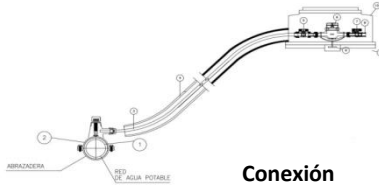
El ámbito de aplicación de la Directiva Sanitaria es a nivel nacional, en las 23,335⁽¹⁾ Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas (establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo)

- Centros de Salud
- Puestos de Salud
- Hospitales
- Clínicas
- Policlínicos
- Centros médicos
- Ópticas
- Laboratorios de prótesis dental
- Entre otros



Inspección Sanitaria

Fuente de Abastecimiento



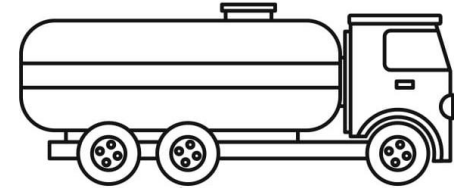
Conexión Domiciliaria



Pozo



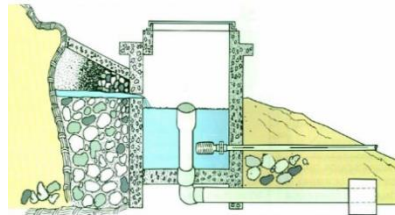
IPRESS



Abastecimiento por Camión Cisterna



Captación de Agua de Lluvia



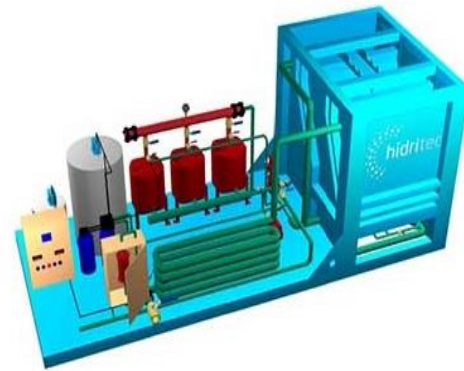
Captación de Manantial



Captación de Agua Superficial

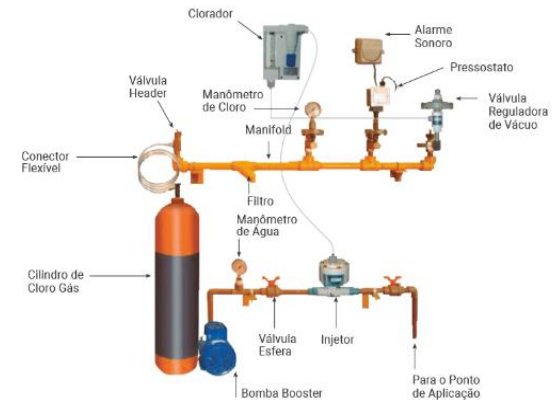
Inspección Sanitaria

Sistema de Tratamiento Agua Superficial



- Procesos de tratamiento y operatividad
- Insumos químicos
- Fugas
- Registro de O y M
- Registro de Control de Calidad
- Cloro Residual

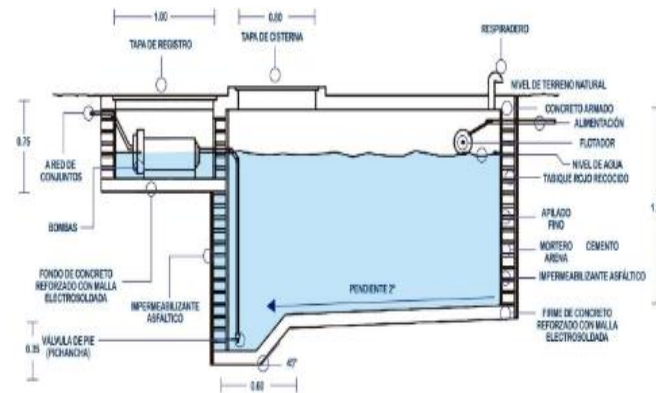
Desinfección Agua Subterránea



- Tipo y operatividad
- Insumos desinfectante
- Registro de Cloro Residual
- Por acarreo desinfección en el punto de uso

Inspección Sanitaria

Cisterna



- **Numero, ubicación y capacidad**
- **Tipo de material y antigüedad**
- **Peligros en el entorno**
- **Existencia y operatividad del sistema de bombeo**
- **Grietas o rajaduras**
- **Válvula de control de llenado**
- **Existencia y ubicación rebose**
- **Tapa del buzón de inspección**
- **Certificado de limpieza y desinfección**
- **Turbiedad y Cloro Residual que cumple los LMP**

Reservorio



- **Numero, ubicación y capacidad**
- **Tipo de material y antigüedad**
- **Peligros en el entorno**
- **Fugas o reparaciones inadecuadas línea de impulsión**
- **Grietas o rajaduras**
- **Sistema de control de llenado**
- **Existencia y ubicación rebose**
- **Tapa del buzón de inspección**
- **Certificado de limpieza y desinfección**
- **Turbiedad y Cloro Residual que cumple los LMP**

Inspección Sanitaria

Instalaciones Sanitarias



- Tipo de material y antigüedad
- Fugas o reparaciones inadecuadas
- Peligros en el entorno



¡Comunicación de resultados de la inspección!

Puntos de Muestreo, Parámetros y Frecuencia

PUNTO DE MUESTREO		PARÁMETROS	FRECUENCIA
Captacion	Red Publica (representativo del agua de las red)	Cloro residual, turbiedad y pH	Una vez al día
	Camion Cisterna (en el momento del llenado al reservorio de la IPRESS)	Cloro residual, turbiedad y pH	En cada camion que abastezca
	Fuente subterránea o superficial (representativo de la fuente de abastecimiento)	Microbiologicos, parasitologicos, fisico químicos, Organicos e inorganicos de los ECA A1, A2 o A3	Una vez al año
	Agua de Lluvia (almacenamiento luego de la desinfeccion)	Cloro residual, turbiedad y pH	Una vez al día
PTAP (salida de la planta)		Cloro residual, turbiedad y pH	Una vez al día
		Microbiologicos, parasitologicos, organolepticos, quimico inorganicos (Anexos I, II y III del RCA)	Una vez al año
Cisterna		Cloro residual y turbiedad	Una vez al día
Reservorio		Cloro residual y turbiedad	Una vez al día
Servicios de atencion de salud (cocina, comedor, sala de partos, sala de operaciones, laboratorio, centro de esterilizacion)		Cloro residual	Una vez al día
Área extrema mas alejada de la red, respecto al reservorio		Cloro residual y turbiedad	Una vez al día

Registro de Información

Libro de Registro de Calidad del Agua

- Lugar, fecha y hora del muestreo
- Identificación del lugar del muestreo
- Fecha del análisis de las muestras
- Nombre del laboratorio que realizó los análisis
- Resultados del análisis
- Insumo químico utilizado para la desinfección del agua y número de registro sanitario



Organización por años y conservación de los registros de los últimos 5 años

Libro de Registro de Incidencias en la Fuente de Abastecimiento

¡Comunicación de resultados del monitoreo!

Recursos para la Vigilancia

✓ Recursos económicos

✓ Recursos humanos

✓ Equipamiento y servicios

- Mascarilla desechable tipo N95
- Lentes de protección ocular
- Guantes descartables
- Equipo colorimétrico para determinación de cloro residual
- Equipo digital para la medición de turbiedad
- Equipo para medición del pH
- DPD N° 1
- Servicio de análisis en laboratorio acreditado por INACAL

Plazo de implementación de la vigilancia: 6 meses

Responsabilidades

✓ Nivel Nacional

Difusión, asistencia técnica, implementación y supervisión, hasta el nivel regional.

✓ Nivel Regional

Difusión, asistencia técnica, implementación, vigilancia y fiscalización del cumplimiento de la directiva en el ámbito de su jurisdicción.

✓ Nivel Local

Implementar, aplicar y cumplir la directiva, el personal designado para vigilar es responsable del cumplimiento de la directiva.

Anexo 1

DIRECTIVA SANITARIA N° 432 -MNSA/2021/DIGESA
DIRECTIVA SANITARIA PARA LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS)

ANEXO 1
FORMULARIO PARA EFECTUAR LA INSPECCIÓN SANITARIA AL SISTEMA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS)

1. **IPRESS**
Nombre: _____ Categoría: _____
Tipo de Administración: Público () Privado ()

2. **UBICACIÓN**
Localidad / Anexo: _____ Sector: _____
Distrito: _____ Provincia: _____ Departamento: _____

3. FUENTE DE ABASTECIMIENTO

TIPO DE FUENTE ABASTECIMIENTO		
Red Pública	<input type="checkbox"/>	Pasar al ítem 3.1
Pozo	<input type="checkbox"/>	Pasar al ítem 3.2
Manantial	<input type="checkbox"/>	Pasar al ítem 3.3
Camión Cisterna	<input type="checkbox"/>	Pasar al ítem 3.4
Agua de lluvia	<input type="checkbox"/>	Pasar al ítem 3.5
Agua superficial	<input type="checkbox"/>	Pasar al ítem 3.6

N° de fuentes de abastecimiento: _____

Tipo de fuente N° 1: _____

Tipo de fuente N° 2: _____

Tipo de fuente N° 3: _____

Tipo de fuente N° 4: _____

Existen otras fuentes alternas en tiempo de sequía y/o emergencia Sí No

Tipo de fuente NP1: _____

Tipo de fuente NP2: _____

3.1 Red Pública

Nombre del Proveedor: _____ Número de conexiones: _____

Características	Conexiones			
	1		2	
	Sí	No	Sí	No
¿Hay fugas en la caja de la conexión domiciliar?				
¿El abastecimiento de agua por la red pública es permanente?				

3.2 Pozo

Profundidad _____ metros Altura de agua _____ metros

Características	Pozos			
	1		2	
	Sí	No	Sí	No
¿Cuenta con equipo de bombeo?				
¿Hay fugas de agua en la tubería o accesorios de la línea de impulsión?				
¿La boca del pozo está elevada como mínimo a 0,30 m de la superficie del terreno?				
¿El pozo cuenta con protección de las paredes (toro) por debajo del nivel del terreno y hasta una profundidad mínima de 3,00 m?				
¿El abastecimiento de agua del pozo es suficiente para cubrir la demanda de agua de la IPRESS?				
¿La boca del pozo tiene tapa sanitaria en buen estado?				
¿Si el abastecimiento es por acarreo, cuentan con depósitos de uso exclusivo con tapa?				

Anexo 2

DIRECTIVA SANITARIA N° 432 -MNSA/2021/DIGESA
DIRECTIVA SANITARIA PARA LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS)

ANEXO 2
FORMULARIO PARA TOMA DE MUESTRAS DE AGUA Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS)

1. **IPRESS**
Nombre: _____ Categoría: _____
Tipo de administración: Público () Privado ()

2. **UBICACIÓN**
Localidad / Anexo: _____ Sector: _____
Distrito: _____ Provincia: _____ Departamento: _____

3. TOMA DE MUESTRAS

3.1 Captación

Fecha de muestreo: _____

N°	Punto de Muestreo (1)	Hora de Muestreo	Cloro residual libre (mg/l) (2)	Parámetros (4)			
				pH	Turbiedad (UNT)	Coliformes Termotolerantes (3)	Organolépticos (5)
1							
2							
3							
4							
5							

¹⁾ Por cada tipo de fuente de abastecimiento que hubiera la IPRESS.

²⁾ Solo para las fuentes de abastecimiento de red pública y cisternas sistema.

³⁾ Si el valor de cloro residual es menor de 0,5 mg/l, se deberá tomar una muestra y remitir al laboratorio peritérico.

⁴⁾ Análisis de pH, turbiedad en campo, coliformes termotolerantes realizado por el laboratorio peritérico y los análisis fisicoquímicos y metales por el laboratorio de control ambiental o acreditado por INACAL.

⁵⁾ Indicar la relación de los parámetros a analizar en cada celda.

3.2 Sistema de Tratamiento

Fecha de muestreo: _____

N°	Punto de Muestreo (1)	Hora de Muestreo	Cloro residual libre (mg/l)	Parámetros (3)			
				pH	Turbiedad (UNT)	Coliformes Termotolerantes (2)	Organolépticos (4)
1							
2							
3							

¹⁾ Grifo de muestras de efluente del sistema de tratamiento o cisterna de agua del efluente del sistema de tratamiento, después de la desinfección.

²⁾ Si el valor de cloro residual es menor de 0,5 mg/L, se deberá tomar una muestra y remitir al laboratorio peritérico.

³⁾ Análisis de pH, turbiedad en campo, coliformes termotolerantes realizado por el laboratorio peritérico y los análisis fisicoquímicos y metales por el laboratorio de control ambiental o acreditado por INACAL.

⁴⁾ Indicar la relación de los parámetros a analizar en cada celda.

3.3 Cisterna

Fecha de muestreo: _____

N°	Punto de Muestreo (1)	Hora de Muestreo	Cloro residual libre (mg/l)	Parámetros	
				Turbiedad (UNT)	Coliformes Termotolerantes (2)
1					
2					
3					
4					
5					

¹⁾ El muestreo debe efectuarse en cada cisterna de agua para consumo humano existente en la IPRESS.

²⁾ Si el valor de cloro residual es menor de 0,5 mg/L, se deberá tomar una muestra y remitir al laboratorio peritérico.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General de
Salud Ambiental e
Inocuidad Alimentaria

Gracias por su atención

Ing. Jorge Luis Prieto Mayta
jprieto@minsa.gob.pe